



## ***FIESTAS Y VIDA COTIDIANA EN SAN CARLOS DE TENERIFE (ISLA ESPAÑOLA SIGLOS XVIII-XX)***

### ***FESTIVITIES AND EVERYDAY LIFE IN SAN CARLOS DE TENERIFE (HISPANIOLA XVIII-XX CENTURIES)***

**Antonio Gutiérrez Escudero\***

**Cómo citar este artículo/Citation:** Gutiérrez Escudero, A. (2016). Fiesta y vida cotidiana en San Carlos de Tenerife (Isla Española siglos XVIII-XX). *XXI Coloquio de Historia Canario-Americana (2014)*, XXI-046. <http://coloquioscanariasmerica.casadecolon.com/index.php/aea/article/view/9528>

**Resumen:** La villa de San Carlos de Tenerife en la isla Española fue fundada en 1684 por familias canarias. La principal actividad económica de los colonos fue la agricultura. En el presente trabajo se exponen distintas manifestaciones culturales y de vida cotidiana de sus vecinos de los siglos XVIII al XX.

**Palabras clave:** Santo Domingo; fundación de ciudades; fiestas; vida cotidiana; familias canarias

**Abstract:** The town of San Carlos de Tenerife in Hispaniola was founded in 1684 by families from the Canary Islands. The main economic activity of these settlers was agriculture. In the present paper are exposed different manifestations of residents' culture and everyday life, from the eighteenth to twentieth centuries.

**Keywords:** Hispaniola; town founding; festivities; everyday life; families of the Canary Islands

El profesor Luis Navarro García ha manifestado que el siglo XVIII fue para España “una época de continua expansión económica y de recuperación militar y política... una prolongada fase de reconstrucción o crecimiento demográfico, no sólo en España, sino en América, donde la vitalidad que ya se percibe desde los primeros años de la centuria... testimonia el impulso que se venía experimentando desde aproximadamente 1680”<sup>1</sup>. Sin embargo, los problemas económicos de la Corona, entre otras circunstancias, frustraron en determinadas ocasiones los proyectos de repoblación de las tierras americanas, como sucedió con el envío de familias desde el Archipiélago canario.

Un ejemplo paradigmático es el caso de Santo Domingo, donde los isleños hallaban una situación que en nada mejoraba la dejada en sus islas de origen, encontrándose que “obligados de la necesidad, para matar el hambre, comen las frutas silvestres que encuentran de que se les originan las enfermedades y mueren luego”<sup>2</sup>.

Los causantes del deficiente auxilio eran tanto los Oficiales Reales como los vecinos hispanodominicanos, cuando no el propio Gobernador y Presidente de la Real Audiencia. Aquéllos solían argüir la falta de fondos para no conceder los subsidios previstos<sup>3</sup>; éstos se mostraban reacios a acoger a las familias

---

\* Científico Titular. Escuela de Estudios Hispano Americanos (EEHA). Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC). Calle Alfonso, 16. 41002-Sevilla. España. Teléfono: +34 954501120; correo electrónico: agutier@eehaa.csic.es

1 NAVARRO (1992), pp. 37-52.

Científico Titular. Escuela de Estudios Hispano Americanos (EEHA). Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC). Calle Alfonso, 16. 41002-Sevilla. España. Teléfono: +34 954501120; correo electrónico: agutier@eehaa.csic.es

2 Testimonio de Autos sobre el paso de familias canarias a Santo Domingo, 1699. Archivo General de Indias (en adelante AGI), Santo Domingo, 276. Véase GUTIÉRREZ (1992), Tomo I, pp. 705-716.

3 Testimonio de Autos sobre el paso de familias canarias a Santo Domingo. La Laguna, 1742. AGI, Santo Domingo, 276. Consulta del Consejo de Indias. Madrid, 18 de enero de 1725. AGI, Santo Domingo, 276.

isleñas por un espacio de tiempo tan dilatado como seis meses, ni siquiera empleándolas como trabajadores sin sueldo en las tareas agrícolas<sup>4</sup>.

Algunos gobernadores dominicanos mostraron muy escasa predisposición a la hora de facilitar una buena acogida a los emigrantes. A Fernando Costanzó, por ejemplo, se le acusó de no dar las órdenes oportunas para el alojamiento, manutención y reparto de tierras a los canarios; aunque objetó que carecía de un mandamiento concreto al respecto, la excusa es bastante inconsistente en una autoridad de un territorio donde con frecuencia arribaban barcadas de isleños<sup>5</sup>. El abandono, la falta de provisiones, la dura aclimatación, las dificultades, ocasionaron la huida de un número considerable de canarios a otras provincias americanas pese a las disposiciones en contra<sup>6</sup>. A veces, de todas las familias canarias depositadas en Santo Domingo en un momento determinado, sólo permanecían dos, pues el resto había marchado a otros lugares (Cuba, Venezuela, y Campeche)<sup>7</sup>.

#### ORÍGENES DE SAN CARLOS

Un buen compendio de lo expuesto es la villa de San Carlos de Tenerife fundada en la isla Española o de Santo Domingo a fines del siglo XVII. La única forma de asegurar la permanencia de los españoles en la porción oriental, muy mermada de población y con una economía deficiente, era mediante el fomento de la emigración hacia Santo Domingo. En 1686 y 1694, se pensó remitir familias de Flandes; en 1694 y 1701 hubo proyectos para encaminar naturales de Irlanda. Pero quienes verdaderamente poblarán Santo Domingo, serán los canarios.

En 1684 se inician los preparativos para la remisión de isleños a Santo Domingo, en un total de cien familias, si bien los inconvenientes surgen de inmediato. En un primer momento no se encuentra una embarcación para el transporte de las personas pues el único ofrecimiento, el del capitán Mateos de Palacios, es desechado porque las condiciones exigidas daban a entender más un interés por comerciar con América que por conducir emigrantes<sup>8</sup>.

Al fin, el Consulado de Sevilla contrata con Ignacio Pérez Caro el traslado de las familias situadas en Tenerife; en el desarrollo de las negociaciones, el tiempo ha transcurrido desde marzo, fecha prevista para la partida, a agosto. Y, pese a todo, un nuevo retraso del que no se especifican las causas provoca que el navío de Pérez Caro no entre en el puerto de Santa Cruz hasta el diez de octubre.

Los meses de retraso han sido perjudiciales para las familias tinerfeñas, pues en la seguridad del embarque no sólo habían vendido todas sus pertenencias, sino que incluso los cuarenta reales por cabeza recibidos en concepto de socorro habían sido ya gastados en la larga espera. De este modo se encontraban “estos pobres casi en la calle y los más de ellos pidiendo limosna para mantenerse”<sup>9</sup>. Mal comienzo para estos canarios que en un total de 97 familias (543 personas) por fin lograron llegar a Santo Domingo.

Los tinerfeños arribados en 1684 sufrieron todo tipo de calamidades. En principio se decidió concentrarlos en un solo punto, el Higuero o el Higuero, a seis leguas de la capital, primer emplazamiento de la villa de San Carlos de Tenerife. La zona parecía idónea y saludable para el asentamiento, y en este sentido se habían señalado las tierras ejidales, suministrado dinero, maíz, hachas y herramientas, y establecido los primeros cargos de gobierno.

Al poco tiempo, sin embargo, aparecería la desgracia en forma de “una grave epidemia que si no salimos con toda brevedad de aquel sitio, perecemos todos”<sup>10</sup>. Era la viruela que cobró 126 víctimas y

4 Costanzó, gobernador de Santo Domingo, al rey. 23 de junio de 1720. AGI, Santo Domingo, 276.

5 Alonso de Fonseca, regidor de la ciudad de Tenerife, al rey. Santa Cruz, 9 de enero de 1725. AGI, Santo Domingo, 276.

6 Real Orden al Presidente y Oidores de la Audiencia de Santo Domingo. Madrid, 5 de febrero de 1700, cit.

7 Alonso de Fonseca al rey. Santa Cruz, 9 de enero de 1725, cit. Testimonio de Autos sobre el paso de canarios a Santo Domingo. La Laguna, 5 de noviembre de 1723. AGI, Santo Domingo, 276.

8 Véase GUTIÉRREZ (1985), pp. 58-64. Cartas sobre el paso de familias a Santo Domingo. Sevilla, 25 de agosto de 1684. AGI, Santo Domingo, 92.

9 *Ibidem*.

10 Cabildo de San Carlos al rey. San Carlos, 4 de noviembre de 1685. AGI, Santo Domingo, 285. Cabildo de San Carlos al rey. San Carlos, 18 de mayo de 1688. AGI, Santo Domingo, 91.

dejó en mermadas condiciones al resto. Las causas del mal, según los canarios, habían sido la mala tierra, el aire impuro y la excesiva humedad del paraje asignado, aparte de no haberse acondicionado éste adecuadamente<sup>11</sup>.

Las inversiones realizadas hasta entonces se perdieron; en total unos mil cuatrocientos pesos recaudados de la imposición de “dos cuartos en cada arrel de carne”<sup>12</sup>. Por otra parte, los supervivientes buscaron refugio en la capital, contentándose con malvivir del acarreo de leña de los montes cercanos y alimentándose de frutas silvestres. El conocimiento de estos hechos por el gobierno metropolitano, que contrariaban su política de poblamiento, generó una orden mediante la cual se instaba al Presidente de Santo Domingo a buscar otro lugar donde fundar un nuevo pueblo con las familias que restaban<sup>13</sup>.

La designación presidencial recayó en un promontorio cercano a Santo Domingo, pero que en realidad había sido elegido por los propios canarios “para estar más cerca de los cirujanos de la capital y doctores”. Nos consta que al poco tiempo ya habían realizado sementeras, tenían nombrado capitán y disponían de setenta armas de fuego —arcabuces y mosquetes<sup>14</sup>. E igualmente se comenzó a levantar una modestísima iglesia (de ornamento de lana, y cáliz, vinajera y misal prestados) que con posterioridad se convertiría en fuente de disputa con algunos de los gobernadores.

Hacia 1691 había otras disputas también destacables. Una de ellas con el presidente Andrés de Robles, a quien se acusa de obligar a los canarios de San Carlos “con rigor y apremio a que trabajasen de sol a sol en terraplenar dos baluartes de la muralla nueva”, con el consiguiente abandono de los cultivos y de los trabajos en la construcción del templo. Por otra parte, surgen ya las primeras diferencias con algunos vecinos de la capital acerca de la propiedad de unas tierras lindantes con las exiguas tres caballerías ejidales establecidas.

#### DISPUTAS TERRITORIALES

En la segunda y definitiva fundación de San Carlos se habían establecido una serie de condiciones a los canarios dada la proximidad a la capital. No podían, por ejemplo, desbrozar unos determinados terrenos que se conservaban así para emboscar a un posible enemigo invasor. Nada impedía, en principio, pudieran labrar las tierras en dirección al llamado Camino de la Canoa, y a ello se aplicaron con gran beneficio. Pero una denuncia reclamando los derechos de propiedad trastocó la actividad de los vecinos, obligados por las justicias de la capital al abandono de esos predios, o al pago de un arrendamiento a sus supuestos dueños<sup>15</sup>.

El Cabildo de San Carlos decidió no permanecer impasible ante una situación que consideraba injusta y se dirigió al rey exponiéndole el problema. Entre otras circunstancias se relataban las vicisitudes padecidas con anterioridad, la dudosa legalidad de los lugares pretendidos por los reclamantes de Santo Domingo y los cuantiosos gastos empleados en inacabables pleitos. Examinado el caso en el Consejo de Indias, la respuesta del fiscal fue contundente: no sólo eran insuficientes las tres caballerías de ejido señaladas al pueblo, sino que los canarios de San Carlos podían sembrar en los parajes próximos sin ningún impedimento y quien se sintiese lesionado en sus derechos que presentase el correspondiente título de propiedad<sup>16</sup>.

En 1694, tres años después de iniciado el conflicto, un informe nos comunica que los isleños han comenzado a “abrir y romper los montes cercanos, extendiéndose a voluntad, no encontrando obstáculo alguno por ser tierras realengas”<sup>17</sup>. Al parecer, ninguna de las demandas interpuestas por los vecinos de Santo Domingo, tenían base cierta —el Consejo de Indias ratificó en todas sus partes el dictamen del fiscal.

11 Cabildo de San Carlos al rey. San Carlos, 7 de febrero de 1709. AGI, Santo Domingo, 320.

12 Presidente Robles al rey. Santo Domingo, 6 de marzo de 1685. AGI, Santo Domingo, 285.

13 Cartas y resúmenes sobre la remisión de familias canarias a Indias, 1685. AGI, Santo Domingo, 285.

14 Gobernador Robles al rey. Santo Domingo, 15 de mayo de 1687. AGI, Santo Domingo, 91.

15 Cabildo de San Carlos al rey. San Carlos, 8 de junio de 1691. AGI, Santo Domingo, 91.

16 Fiscal del Consejo de Indias. Madrid, 2 de febrero de 1693. AGI, Santo Domingo, 91.

17 Informe. Santo Domingo, 16 de julio de 1694. AGI, Santo Domingo, 66.

El oidor de la Audiencia de Santo Domingo, Fernando de Araujo y Ribera, nos refiere el suceso de San Carlos y la actuación de algunas autoridades de la siguiente forma: “Y además de los referidos parece fueron fundados los tales lugares con tan falta de providencia que no se les dio ejidos y comunes competentes para poder ayudarse a mantener en ellos algunos pobres según lo dispuesto por las leyes de las nuevas colonias...siendo cosa risible que a donde no sobran sino tierras, se permitan semejantes absurdos en perjuicio del bien público, sucediendo lo mismo con los pobres isleños en la parte donde los poblaron, que habiéndolo hecho sin contradicción de persona alguna que tuviese derecho, en un pedazo de monte inculto, después de poblados y que se experimentó que con su trabajo lograban muy buenos frutos, los inquietaron con diversos litigios sobre la propiedad de la tierra, ocasionándoles el que las hubiesen de comprar, con lo que con su afán y sudor habían podido ir adquiriendo, no faltando ministros de los que se hallan muy adelantados que apadrinan semejantes litigios”<sup>18</sup>.

Parecía claro que únicamente la envidia de la aplicación y prosperidad de los canarios había motivado unas reclamaciones improcedentes. Con el objeto de conseguir sin esfuerzo una buena renta o unas tierras ya en sazón, se alegaron derechos de propiedad indemostrables.

#### LA POLÉMICA SOBRE LA CONSTRUCCIÓN DE LA IGLESIA

Una de las primeras obligaciones que se impusieron los canarios fundadores de San Carlos fue la edificación de un templo donde poder realizar los cultos religiosos. Dados los escasos medios disponibles sólo pudieron levantar un edificio de madera con cubierta de palma que durante algunos años prestó los servicios necesarios. El aumento de la población de la villa y las inclemencias del tiempo decidieron su sustitución por otro de mayores proporciones y realizado en materiales más resistentes; en el actual ya no tenían cabida todos los feligreses y los frecuentes temporales solían destruirlo en parte.

El plan acerca de erigir una nueva iglesia se mezcló con una disputa acerca de la conveniencia de mantener el pueblo de San Carlos en su emplazamiento o arrasarlo para trasladar a sus vecinos a Santo Domingo. Esta última propuesta trataba de evitar los inconvenientes de disponer de una población asentada sobre un promontorio desde el cual un posible invasor podría dominar la capital y someterla a bombardeos desde una posición de privilegio<sup>19</sup>.

La idea del peligro que representaba San Carlos, puesto que “forma un padrastro, por lo que si fuera ocupado por enemigos tardarían poco en ocupar la capital”, comenzó a calar en el pensamiento de algunos gobernadores, apoyados por la opinión de otros informantes peninsulares<sup>20</sup>. En vista de ello fueron paralizadas las obras de la nueva iglesia y se prohibió la construcción de casas de piedras, obligando a mantenerse los bohíos fáciles de incendiar en caso de peligro<sup>21</sup>. Frente a estas afirmaciones, el cura de San Carlos solicita licencia al rey para “hacer una iglesia de 14 pilares de piedra o ladrillo, y entre pilar y pilar media vara de tapia de grueso, armada de madera y cubierta de tejas”<sup>22</sup>.

Parece que según las simpatías que despertaran los canarios los dictámenes se decantaban por la destrucción del pueblo o por el mantenimiento, incluida la edificación de una iglesia con buenos materiales. Hacia 1725 las obras del templo nuevo estaban en marcha con la colaboración de todos los vecinos, unos proporcionando dinero para la compra de utensilios necesarios, otros con su esfuerzo personal.

Ya en la década de 1740, las obras fueron otra vez paralizadas por el gobernador Zorrilla de San Martín, a la espera de decidir si San Carlos era destruido. La reacción del cabildo de la villa es inmediata con súplicas al rey para que ordene la reanudación de los trabajos. Además, y en este caso, la Audiencia dominicana se une a las peticiones de los canarios con la afirmación de que el pueblo “es útil y conveniente al real servicio, y que en ningún acontecimiento de guerra puede perjudicar la iglesia, pues siendo

18 Descripción de la isla Española por el oidor Araujo, 1699. AGI, Santo Domingo, 558.

19 Gobernador Pedro de Niela al rey. Santo Domingo, 6 de febrero de 1713. AGI, Santo Domingo, 252.

20 Informe del marqués de Valdecañas. Madrid, 16 de septiembre de 1715. AGI, Santo Domingo, 252.

21 Antonio de Landeche, cabo subalterno, al rey. Santo Domingo, 4 de mayo de 1715. AGI, Santo Domingo, 281.

22 Informe de Fernando Cattanio de Leyva. San Carlos, 24 de junio de 1720. AGI, Santo Domingo, 255.

el techo de ésta de tejas, como está prevenido, es muy fácil de demoler en caso de ser necesario por temor de enemigos”<sup>23</sup>.

Por otra parte, y si se demolía San Carlos, se creaba un nuevo problema pues sus vecinos “se levantan muy temprano a medianoche para ir a sus labores con lo que éstas avanzan mucho. Estando en Santo Domingo, como las puertas no se abren hasta el amanecer, ello supondría un retraso en ir al campo, y por tanto una pérdida en cuanto al trabajo y laboreo de los campos”<sup>24</sup>.

Al fin, la iglesia pudo acabarse aunque fue situada de modo que tres de sus lados pudiesen abatirse por los cañones de los fuertes que defendían la capital, asegurándose así su destrucción en caso de extremo peligro. Es curioso, sin embargo, las dificultades de los vecinos de San Carlos en cualquier realización que acometían.

#### FIESTAS Y VIDA COTIDIANA EN SAN CARLOS

Que San Carlos de Tenerife se había convertido en una próspera villa queda de manifiesto en las distintas fiestas que se celebran con motivo del acceso al trono de los reyes españoles, como en el caso de Fernando VI. Así en febrero de 1747 se nos dice que “en la tarde de este día no se hicieron fiestas en esta ciudad [Santo Domingo] a causa de haber transitado muchos de sus moradores nobles y plebeyos de ambos sexos al pueblo de San Carlos de Tenerife extra muros de ella para más solemnizar la Real aclamación que tenían dispuesta sus vecinos canarios (la que estos practicaron el mayor lucimiento que pudo haber en un pueblo tan corto, que apenas llega al número de ciento y cincuenta vecinos y estos todos labradores pobres). Hizo oficio de Alférez Mayor el Alférez José Martínez Fajardo, o bien fuese por ser el más acomodado para poder sostener y desempeñar la villa en tan grande y glorioso asunto (como lo hizo) o por acreditarse más amante vasallo de Su Majestad que los otros vecinos de ella”<sup>25</sup>.

En la tarde del día siguiente “los canarios vecinos de la villa de San Carlos entraron en la Ciudad con una marcha muy lucida, trayendo un jardín de flores con su jardinero y un navío fabricados sobre ruedas secretas, tan bien contruidos que sólo su materia y tamaño los hacían fingidos. Los que venían dentro los conducían de modo que parecía andaba el uno y navegaba el otro por sí mismos. Traía el navío (para mayor engaño de la vista) figuradas las olas del mar en unos lienzos que pendían de sus cintas inferiores y cubrían hacia aquella parte todo el vaso como si en ellas se sostuviese la nave. Llegando pues a las Casas Concejiles, donde estaba la Corte, hizo el navío salva con los cañones de artillería que a proporción de su tamaño montaba, haciendo lo mismo la Compañía con los fusiles. El jardinero y un marinero que se representaba ser el capitán del navío recitaron loas dedicando el obsequio a las Reales Majestades y desembarcando una tropa de los navegantes jugaron airoosamente una contradanza con espadas desnudas y otros dentro de la nave cantaron muchos versos del asunto al son de violines y dando muchos vítores al Rey acometieron al castillo fingido en la plaza, dándole una carga cerrada con los fusiles, y haciendo salva el navío con sus cañones, a que correspondió el castillo con sus pedreros en cuyos juegos se ocupó la tarde alegremente”<sup>26</sup>.

Siglo y medio después de estos acontecimientos que acabamos de describir contamos con el testimonio de un natural de San Carlos referente a cómo se encontraba la villa histórica (en fase de integración como un distrito más de la capital), las características más fundamentales que la distinguían, qué peculiaridades conservaba todavía, etc. Nos referimos al relato “Apuntes y Recuerdos de San Carlos”, de Manuel Ángel González Rodríguez, nacido el cinco de agosto de 1886, bautizado en la iglesia parroquial y fallecido en el mismo lugar el 23 de junio de 1952, a la edad de 66 años<sup>27</sup>.

La narración de González Rodríguez está impregnada de una fortísima añoranza del tiempo pasado y una gran nostalgia ante el avance de la civilización que poco a poco va modificando la idiosincrasia del

23 Cabildo de San Carlos al rey. San Carlos, seis de marzo de 1748. Audiencia de Santo Domingo al rey. Santo Domingo, 21 de julio de 1747. AGI, Santo Domingo, 284.

24 Testimonio de Autos, Santo Domingo, 15 de enero de 1749. AGI, Santo Domingo, 248.

25 AGI, Santo Domingo 266.

26 *Ibidem*.

27 GONZÁLEZ (1955-57).

lugar. Así se dice que “el histórico barrio del Mamey ya no existe. Ha desaparecido con la pureza de sus costumbres y la belleza de sus mujeres; se ha hundido para siempre en el inmenso abismo de la nada”. Es por ello que se hace una pormenorizada descripción de las calles tal como se recordaban, de las casas de madera y cinc que comenzaban a sustituir a los bohíos, las actividades mercantiles y de otra índole que allí se desarrollaban, los personajes más conspicuos que allí habitaban, las anécdotas y curiosidades más significativas, etc. En suma que nos encontramos ante una descripción histórica llena de matices entrañables que nos transporta a épocas pasadas.

Sería muy reiterativo incluir todas y cada una de las impresiones que González Rodríguez manifiesta en sus manuscritos, de modo que citaremos aquellos aspectos más sobresalientes a nuestro juicio. Así y respecto de las CASAS se nos informa que la del Dr. Arvelo era de tapia con techo de cinc a dos vertientes. Tenía galería en el frente y miraba al Este. Delante de ella y próximo al camino, un hermoso árbol de jobo de puerco, tan hermoso que otro igual no había en diez legas a la redonda, brindaba al transeúnte sombra protectora, paz y flores.

La antigua Calle del Mamey de San Carlos se conocía en tiempos de Trujillo con el nombre de calle Abreu. En el año de 1880, sólo tenían bohíos fabricados de tablas de palma con techos de yaguas. Excepcionalmente uno que otro tenía acera. Con posterioridad a 1880 se fabricaron en la Calle del Mamey tres casas de maderas extranjeras con techos de tablitas. En 1898 tenía muchas casas de maderas extranjeras con techos de zinc; pero algunas de ellas, así como varios bohíos, carecían de aceras y sus pisos eran de tierra. Con el correr de los días, llegó a tener las aceras corridas, el pavimento de asfalto y el alumbrado eléctrico. Hubo en ella veinticinco casas de concreto de un piso y cuatro de dos. La afeaban algunas casas de madera en mal estado y varios solares yermos.

En el mismo barrio y durante las fiestas celebradas en honor de la Virgen de la Candelaria, uno o dos días las calles eran adornadas con ramas de mamey plantadas a manera de árboles. A las muchachas se las llamaban mameyerías... concurrían a ciertas diversiones vestidas de amarillo y con la frente ceñida de hojas de mamey en forma de diadema. En la calle del Mamey hubo dos mataderos. En el primero sólo se mataba diariamente una res perteneciente al ganado vacuno. La mitad se vendía en la población de San Carlos y la otra se introducía clandestinamente en la ciudad de Santo Domingo.

En esta calle se hallaba la Comandancia de Armas y la Cárcel, así como una fábrica de cigarrillos denominada “La Trinchera” de don Francisco Mella Cruz, conocido por el Bale Mella. Componían el alumbrado público algunos faroles con pequeñas lámparas de petróleo. El tráfico comercial lo mantenían seis u ocho establecimientos. En ellos se vendían telas, víveres y otros objetos. El agua se obtenía de un pozo público que se hallaba en el callejón que conduce de la calle Abreu a la calle Del Monte y Tejada. En el día aún se ven, a ras de tierra, algunos de los ladrillos que componían el brocal. Antiguamente lo llamaban el Pozo del Calvario.

En esta misma calle se encontraba la oficina de la Administración de Correos. Primero en la casa marcada con el nro. 26 y luego en el nro. 21. Don José Eloy Mieses era el Administrador de Correos. Tenía este un hijo llamado José Eloy Mieses y Jiménez (a) Eloicito. Padre e hijo se enfrascaron tanto en sus lecturas que se les pasaban las noches leyendo de claro en claro y los días de turbio en turbio; y así, del poco dormir y del mucho leer se les secó el cerebro de manera que vinieron a perder el juicio.

Residieron en la calle del Mamey, entre otros distinguidos caballeros descendientes de isleños: Carlos María Guerra, Buenaventura Peña, Manuel Cifré, Juan Abreu, Toribio Arvelo, Juan Navarro, José Velázquez, José Pereyra, Eugenio Abreu, Estaban Navarro, Inocencio Pereyra y Juan, Gumersindo y Emeterio Nañez o Añez.

Sin que descendiera de isleños en la calle residió el virtuoso presbítero Rafael García Tejera. A solicitud del Ayuntamiento de la Común de San Carlos, se le otorgó la parroquia al Padre García. La casa en que residía el Padre García le fue donado por varios isleños (Carlos M<sup>a</sup> Guerra y Buenaventura Peña, entre otros). De la escuela que fundó y dirigió, siete de sus discípulos se hicieron sacerdotes. Todos residían en la población de San Carlos: Eugenio Polanco, poeta y escritor; Benito R. Pina, experto latinista; Ignacio Mella, Rafael María Vallejo, Emiliano Camarena, Esteban Rojas y Alfredo Mieses C., quien se distinguió por los sonidos melódicos y variados de su voz.

Doña Anita Lugo era no sólo la mujer más popular de la Calle Eugenio Perdomo, sino también la única persona que ejercía el comercio sin interrupción. Su establecimiento era pequeño y la mercancía de poco valor. Cerca de la casa en que ella habitaba residían los Caraballos, quienes fueron los primeros habitantes de raza negra que vivieron en la población de San Carlos. Les decían los isleños prietos porque eran honrados, trabajadores y buenos.

Según la tradición, en esta calle, a principios de enero de 1886, al caer la tarde, por orden del General Isidro Pereyra, Comandante de Armas de la Común de San Carlos, fue detenido, mientras conversaba con dos parientes, el Generalísimo Máximo Gómez, quien frecuentemente visitaba en la misma calle a la señora doña Anita Lugo, persona con quien tenía franca y vieja amistad.

Una vez detenido fue conducido a la capital intentando que accediera a ella por la pequeña Puerta de Santa Bárbara, una abertura que tenía la muralla. Pero el Generalísimo, altivo, ceñudo, con voz varonil y sin rodeos respondió ¡No, por aquí! Y cambiando de rumbo entró por la Puerta del Conde. Los soldados que componían la escolta, admirados, turbados, vencidos, le siguieron detrás, no ya como sus opresores y conductores, sino como subalternos comedidos y obedientes. El don y la voz de mando, la presencia de ánimo y la actitud resuelta del que fue después Libertador de Cuba, los había anonadado y vueltos al revés. El propio Gómez, más tarde, refirió a uno de sus carceleros de la Torre del Homenaje que “eso de quererme llevar sin razón por el Camino del Río, teniendo a dos pasos la Puerta del Conde, era con el fin de aplicarme la ley de fuga”. Sin embargo de todo esto, tres o cuatro días después, a ruego de algunos cubanos, Su Señoría Fernando Arturo de Meriño, Arzobispo de Santo Domingo, solicitó del Presidente de la República la libertad del Generalísimo y la obtuvo a condición de que Gómez saliera inmediatamente del país.

Hoy en día el progreso ha trocado los viejos bohíos por casas de concreto de uno y dos pisos; las altas y escalonadas aceras, por bajas y corridas; el pavimento de piedra y caliche, por el negro y liso asfalto; y finalmente, los vetustos y ahumados faroles, por modernas y luminosas bombillas.

La Calle del Perdón (hoy Trinitaria) fue sin duda la primera calle que formaron los isleños del siglo XVIII en la antigua población de San Carlos. Hasta 1880 fue enteramente de bohíos, pero en 1894 ya tenía dos casas de maderas extranjeras con techos de tablitas y una que otra con techo de zinc. Las aceras eran individuales, con niveles diferentes: unas de ladrillos y otras de cemento. Su pavimento era de piedra y caliche. Cinco o seis faroles, con lámparas de petróleo, componían el alumbrado público. Disponía también de un pozo de forma circular.

Por algunos años se hallaron en la Calle del Perdón las principales oficinas públicas de la población de San Carlos: la Comandancia de Armas; la Casa del Ayuntamiento y la oficina de la Comisaría Municipal. También se hallaban las dos más importantes escuelas de la población, una oficial de varones, pagada por el Ayuntamiento y otra particular de hembras dirigida por la señora doña Altagracia Henríquez de Coiscou. Aun existe en dicha calle el ambiente cultural que hubo en otros tiempos. En ella viven los sancarleños siguientes: el Dr. Miguel A. Piantini, cuyo modo de hablar, culto y llano encanta y enseña. Como Catedrático, de él se dice que deleita enseñando; y el Licenciado Osvaldo J. Peña, eficiente abogado; el Licenciado Lucas Regús, hombre de ciencia y de letras, y el castizo escritor Rafael A. Peña.

La vía que se extiende de Norte a Sur y que desemboca en la que nombran Callejón del Judío, la llamaban Callejón de Callalla, apodo con que se conocía al señor José Candelaria Pérez, isleño ciento por ciento, quien vivía en la calle de la Iglesia, en un bohío cuyo patio lindaba en el fondo con el último callejón que hemos mencionado. En 1894 en este callejón no existían casas ni bohíos. Era usado para ir a buscar agua al pozo que se hallaba en la calle de la Iglesia. Hoy tiene catorce casas, tres de concreto y once de maderas con techos de zinc. Carece de alumbrado público y es en la noche una boca de lobo.

Durante muchos años existió en la Calle del Perdón, en el patio de la hoy casa número cinco, un retablo cuyos títeres eran gobernados con suma habilidad por el señor Patricio Mieses (alias Picho) Por aquel entonces era la única diversión con que la gente de San Carlos engañaba el tiempo. No obstante, asombra que este retablo no tuviera el mismo fin que tuvo aquel que fue en La Mancha propiedad de Ginés de Pasamonte. Asombra, decimos, porque bien sabemos que en San Carlos había muchos isleños aquíjotados, capaces de vencer gigantes, enderezar entuertos, descabezar serpientes, matar endriagos y desbaratar retablos.

La antigua calle Real de San Carlos (hoy calle Dr. José Dolores Alfonseca) fue durante mucho tiempo enteramente de bohíos. Después se construyeron doce casas de maderas extranjeras con techos de tablitas. De estas casas, cuatro tenían los techos a dos vertientes y ocho a cuatro. Una de ella era una hermosa casa con techo de cuatro vertientes y amplia galería contra el sur, punto hacia el cual tenía sobre el techo un pequeño mirador. Lindaba por el este con la calle de la Iglesia y por el oeste con la calle Real. La llamaban Bella Vista porque desde ella se veían la Sabana del Estado y el proceloso mar Caribe.

Más tarde don Manuel Molina fabricó la primera casa de maderas extranjeras con techo de zinc. Esta casa no sólo fue la primera que se construyó con techo de zinc en la Calle Real, sino también en la población de San Carlos. Posteriormente se edificaron tres casas de mampostería con techos de zinc. Dos de estas casas estaban unidas y tenían en el frente sendas galerías sostenidas cada una por tres columnas. La tercera se conocía por el nombre de la *Casa de la Cubanita*

La Calle Real tenía de quince a veinte metros de ancho. Su pavimento, en el extremo norte, era en parte de piedra y en parte de barro colorado. El resto de piedra, caliche y arena. Regularmente la cuesta que hoy termina en la calle Trinitaria se hallaba intransitable para carretas y coches. Diez o doce faroles con pequeñas lámparas de petróleo, puestos a distancia que variaban entre ochenta y cien metros, simulaban el alumbrado público. El agua se obtenía de ocho pozos privados y uno público. De los privados tres eran medianeros. También se obtenían de algunos aljibes.

Aparte de una farmacia propiedad del señor Federico Mass y una carnicería del señor Francisco Camarena, había en la Calle Real diez o doce establecimientos comerciales. En los principales se vendían telas, víveres, y otras cosas. Entre las telas estaban el algodón amarillo; el popular fuerte-azul y el entonces hediondo listado. En cuanto a la industria había dos destilerías; dos panaderías, dos herrerías; una chocolatería movida al vapor; una fábrica de bebidas gaseosas; y un taller de carpintería y uno de sastrería. En la misma calle don Cayetano Abad Rodríguez y don alejo García tenían sendas platerías; el licenciado Federico Benigno Pérez una imprenta y, finalmente, doña Teresita Lalí hacia honra y estado de la escuela que dirigía.

Entre 1896 y 1897 el joven Antonio Hoepelmán trasladó desde la Ciudad de Santo Domingo al patio de la casa que habitaba la señora doña María de Jesús Mieses Viuda Vallejo, el Teatro Quisqueya. En dicho teatro trabajan como aficionados al arte de la declamación escénica varios jóvenes, dos de ellos (R. de Castro y Manuel Medina hijo) representaban los papeles que correspondían a las actrices, mientras los otros representaban el papel de mozo galán. Dos o tres meses después el joven Hoepelmán regaló a unos cubanos el Teatro Quisqueya, quienes lo trasladaron al patio de la casa que habitaba la señora doña Caridad Fajardo Viuda del Prado, en donde fue ampliado y totalmente reformado.

En la Calle Real llegaron a residir ilustres y distinguidas personalidades no necesariamente descendientes de canarios. Cayetano Abad Rodríguez, quien hablando festivamente entre amigos, de rato en rato, salpicaba su conversación con palabras picantes unas, verdes otras, aunque no lo hacía de caso pensado... don Amadeo Rodríguez, tenedor de libros... y doña Juana Robles, quien desde su cómoda hamaca “hablaba más que treinta procuradores”. Esta señora, tan popular entonces como olvidada ahora, se conocía ordinariamente por el apodo de doña Juana Siete Colieres, a causa de usar día por día y al mismo tiempo seis u ocho collares. De igual modo usaba con profusión los anillos. Vendía andullos por mayor y por menor; se casó tres veces, y ¡quién lo creyera!, sus propios esposos eran sus cocineros.

También residió en la Calle Real el insigne maestro don Eugenio María de Hostos. La primera vez desde 1884 hasta 1888. Durante ese tiempo vivió en una casa fabricada de maderas extranjeras con techo de zinc. Dicha casa estaba forrada por dentro con papeles en que se veían bellísimos paisajes campesinos... Después, o sea cuando regresó de Chile, residió en una de las casas de mampostería con galería sostenida por tres columnas a que se hacen mención en otro lugar de esta crónica.

Por otra parte, la Calle Real era la preferida para transitar con la fúnebre e impresionante Negrita. Esta máquina, si tal puede llamarse, estaba compuesta de unas rústicas andas sobre las cuales yacía fuertemente clavado un negro ataúd. Era propiedad del Ayuntamiento de la Común de San Carlos y la guardaban en un departamento de la casa en donde se hallaba la Comisaría Municipal. Se usaba para transportar al cementerio los cadáveres de las personas menesterosas que fallecían sin tener quien suministrara la caja. En el cementerio la Negrita era puesta al borde de la fosa, sobre la tierra removida. En seguida un toscó



sepulturero, acompañado de otros dos provistos de palas, destapaba el ataúd, le daba a la Negrita media vuelta encima de la fosa y exclamaba con tono sentencioso: ¡Cayó bien! ¡Tierra!

La Calle [Antonio] Duvergé de Ciudad Trujillo no tuvo nombre en la antigua población de San Carlos. En 1880 era enteramente de bohíos con pisos de tierra y sin aceras la mayor parte. Tenía el pavimento de piedra y caliche hacia el Este y de barro colorado hacia el Oeste. Se hallaba entre las calles Real y del Mamey, hoy Dr. José Dolores Alfonseca y Abreu. Su alumbrado público lo componían dos faroles con lámparas de petróleo que la dejaban parte en sombras, parte en luz. En ella se fabricó la segunda casa de maderas extranjeras con techo de zinc que hubo en San Carlos. En ella nació el licenciado Porfirio Herrera, acaso el único poeta que ha visto la primera luz del mundo en la población de San Carlos. Su poema “Viejas estampas Isleñas”, aunque sin acabar, es una joya de arte poética. En la misma vivienda se instaló el primer piano que sirvió en la población de San Carlos para enseñar música y recrear el oído. La casa fue destruida por un incendio que redujo a cenizas la calle en 1904.

La Calle Duvergé fue en ocasiones el paso obligado de las carretas de bueyes que traían a la Ciudad de Santo Domingo el azúcar que producían los ingenios La Esperanza, La Fe y la Encarnación. Molestaba entonces a los que en ella vivían el chirriar de los ejes, el ruido de las carretas y el canto de los boyeros. Por aquel entonces residían en la mencionada calle dos isleños de tomo y lomo. El uno respondía al nombre de José Abreu, el otro al de Rafael Bello. Ambos sabían atarse bien los calzones y jamás se les vio “andar de zoca en colodra”.

La Calle de la Iglesia, la que fuera pintoresca y tranquila calle de San Carlos es hoy la transitada calle 16 de Agosto. Hasta 1882 solamente se veían bohíos fabricados con tablas de palma y techos de yaguas. Sin embargo, en 1898 se contaban 26 casas y 35 bohíos. Las casas estaban fabricadas de maderas extranjeras, 23 tenían el techo de zinc, dos de tejas (a dos vertientes) y una de tablitas (a cuatro vertientes). Ordinariamente los bohíos estaban divididos en tres departamentos: sala, aposento y comedor. Entre casa y casa, bohío y bohío y entre casa y bohío, existía un callejón como de uno o dos metros de ancho. Por ello salían hacia la calle las aguas pluviales que caían en los patios. El pavimento de la calle era de caliche y de arena, con dos cuestas cuyas piedras, toscas, agrias y peligrosas, le cerraban el paso a todos los vehículos.

Sin contar tres pozos de uso privado y algunos aljibes, los habitantes obtenían el agua de dos pozos públicos, uno de forma rectangular y el otro circular. Desde antes del amanecer se oían las conversaciones que sostenían las personas que sacaban agua; el ruido de los recipientes de lata al chocar con el brocal y el chirrido de los carrillos. A poco de amanecido, tres o cuatro mujeres comenzaban a cargar agua para vender a un centavo cada envase de cinco galones. La transportaban en receptáculos que apoyaban en la cintura o llevaban en la cabeza sobre un pedazo de lienzo retorcido y puesto en forma de espiral.

Lo establecimientos comerciales eran cinco pequeñas pulperías; tres carnicerías y una frutería en la que se mostraban con proporcionada inclinación tres pedazos de tablas: piñonate (coco rallado, cocido con agua y azúcar); jalao (coco rallado, cocido con melao) y alegría (ajonjolí cocido con melao).

En cuanto a la industria se daba a conocer por dos talleres, uno de carpintería y el otro de zapatería. En el primero se fabricaban bateas y mesas de pino, catres de largueros acanalados y alguno que otro ataúd hecho a la medida de la persona fallecida. En el segundo se confeccionaba ZAPATOS CON SUELA CLAVADA Y SE REPARABAN. En cada taller trabajaba un operario y de vez en cuando un pequeño aprendiz.

Callejones. En 1894 la antigua población de San Carlos tenía nueve vías de este a oeste: Cuatro eran calles de casas y bohíos; tres comenzaban a serlo y dos eran callejones. El primero de estos callejones era conocido por el nombre de Callejón de Pirí, apodo con que se distinguía al señor Fermín Castro Ruiz. Antiguamente era utilizado para llevar agua a la Calle Real del pozo que se hallaban en la Calle de la Iglesia. Este pozo fue, sin duda, el origen del callejón mencionado. El segundo callejón se llamaba del Judío, porque en la esquina sudeste residía un hebreo de nombre Abraham, cuyo primer hijo vendía El Listín Diario jinete en un jumento —En este callejón solo existían dos bohíos. Tenía el pavimento de piedra caliza y carecía de alumbrado público. No debe pues admirar que fuera en la primera noche el camino preferido por aquellos que anduvieran amorosamente emparejados y aspiraban irse de vista.

La Calle que ahora llaman Gerardo Jansen, no tuvo nombre en la antigua población de San Carlos. Por entonces resaltaba entre sus bohíos un edificio fabricado en parte de tapias y en parte de mampostería. Dicho edificio se conocía y distinguía de los demás por el nombre de la Casa de Piedra...de estilo puramente colonial. Mostraba en su fachada dos ventanas y una puerta con las jambas y el dintel de piedras labradas. Estaba dividido en cinco departamentos. Dos hacia la calle y tres hacia el patio. Los dos primeros eran, el uno un salón con dos ventanas; el otro, una sala pequeña a la cual se entraba por la puerta que hemos mencionado. El salón ocupaba la parte sur y la sala la parte norte. De los tres departamentos que daban hacia el patio, los dos que se hallaban a cada lado eran aposentos y el del medio comedor... El techo era de vigas y ladrillos, el piso igualmente de ladrillos y las puertas de caoba. Por lo demás esta casa fue en la antigua población de San Carlos, impar en su estilo y quizás la primera que se fabricó de tapias y de cal y canto.

Acerca de la histórica Casa de Piedra, la tradición oral conserva algunas leyendas. Se afirma, en unas, que sus primeros moradores ponían al sol, sobre un cuero de res, una riquísima vajilla de plata, varios juegos de cubiertos, muchas joyas de oro y montones de onzas españolas; en otras, que en ella había un tesoro enterrado y que de vez en cuando, en horas avanzadas de la noche, se veía pasar de un departamento a otro, con paso vacilante y rostro triste, al rico varón que lo había enterrado. Además, se afirma igualmente, que se oían ruidos, misteriosos rezos y lamentos como venidos de ultratumba. Era, a juzgar por la pública voz y fama, una casa grimosa. Finalmente, hace unos veinte años que la codicia humana, buscando el fabuloso tesoro, no sólo derribó la Casa de Piedra, sino que profanó su venerable antigüedad.

Hoy, en la calle Gerardo Jansen, los viejos bohíos han sido reemplazados por casas de madera con techos de zinc y casas de concreto, entre las cuales hay una que otra a manera de chalet. Por otra parte, la mencionada calle tiene las aceras corridas, el pavimento de asfalto y el alumbrado eléctrico.

La IGLESIA. Para fabricar de piedras y ladrillos su ansiada iglesia, los isleños de San Carlos se vieron obligados a sostener un pleito que duró treinta años ante el Consejo de Indias. Contra este propósito sus oponentes alegaban que la fundación del pueblo de San Carlos y la de su iglesia de mampostería eran peligrosas para la defensa de la ciudad de Santo Domingo. Parece que este criterio se tuvo en cuenta cuando se fabricó dicha iglesia puesto que fue situada de modo que tres de sus lados podían ser batidos por los cañones de los fuertes que defendían la mencionada ciudad. Esto lo hemos comprobado personalmente, viendo con nuestros propios ojos varios impactos de balas de cañón en tres de sus cuatro lados. Tales impactos ocurrieron durante los sitios que sufrió la ciudad de Santo Domingo allá por los años de 1903 y 1904.

La sencilla disposición y proporción de sus cuerpos principales dan a la iglesia de San Carlos un aspecto majestuoso; su techo descansa sobre cinco arcos y sus puertas ascienden al número de tres; la que da hacia el Norte y la que mira hacia el Sur, tienen encima de ambos dinteles sendas pequeñas bóvedas... La otra puerta es llamada del Perdón y está contra el oeste. La torre del campanario se halla del lado norte, en el extremo que da hacia el Este y la sacristía del lado sur... Por lo tanto, los dos anexos forman con el cuerpo de la iglesia, una gigantesca cruz.

Acerca de las reparaciones importantes que se han hecho a la iglesia, solamente tenemos noticias de dos: cambio del techo de vigas y ladrillos a dos vertientes, por el hormigón armado que al presente posee; se hizo también la media bóveda que se halla encima del altar mayor. Hacia 1928 se construyó el coro alto que en el día se ve y las dos portezuelas que dan hacia el oeste con sendos balconillos. Dicho coro tiene como cinco metros de alto y está formado por dos pilastras de mampostería... A él se sube por una escalera de madera en forma de caracol.

Según el historiador Del Monte y Tejada, “era tan sólida su construcción que hubo tiempo en que se sirvieron de ella los beligerantes como de un fuerte o castillo”. Parece cierto que la construcción de la iglesia de San Carlos es muy sólida porque ni el ciclón del 3 de septiembre de 1930, ni el terremoto del 4 de agosto de 1946 le causaron ningún desperfecto.

**BIBLIOGRAFÍA**

- GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, M.A. (1955-57). “Apuntes y Recuerdos de San Carlos” en *CLIO*, números 102, 104, 106, 107, 108, 109 y 110. Santo Domingo (Rep. Dominicana): Academia Dominicana de la Historia.
- GUTIÉRREZ ESCUDERO, A. (1985). *Población y economía en Santo Domingo (1700-1746)*. Sevilla: Diputación de Sevilla, pp. 58-64.
- GUTIÉRREZ ESCUDERO, A. (1992). “Vicisitudes de una villa de Canarios en la Española: San Carlos de Tenerife, 1684-1750” en *Actas del IX Coloquio de Historia Canario-Americana*, Las Palmas de Gran Canaria: Tomo I, pp. 705-716.
- NAVARRO GARCÍA, L. (1992) “Fundación de nuevas poblaciones en las Indias españolas en el siglo XVIII” en *Actas del V Congreso Histórico sobre Nuevas Poblaciones de España y América*, Cañada Rosal, Sevilla: pp. 37-52.